

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 073239

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO
QUE MENCIONA.**

LICANTEN,

11 DIC 2020

VISTOS:

- a) DFL N° 1799 del 19.12.1974.-
- b) Circular N° 35.593 del 08.11.1995, Contraloría General de la República.
- c) D.F.L. N° 1/19.704 de 2001, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidad y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de trabajos fuera de horario para: Recolección de residuos domiciliarios por la comuna, traslado a vertedero en la comuna de Teno.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, La circulación de los vehículos Municipales que se mencionan: Para trabajos fuera de horario, según lo siguiente:

FECHA : 13 DE DICIEMBRE DEL 2020.-
HORARIO : 08:00 HRS. A 18:00 HRS.
VEHICULO : CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS DOMICILIARIOS
PLACA PATENTE : JCCR-18
CONDUCTOR : JULIO ROJAS FUENZALIDA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -


JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE

OMFV/JMM/dnr.

DISTRIBUCIÓN:

1c Administración y Finanzas
1c Interesado
1c Movilización